

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1096

Impreso el día 4 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2014

### COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Tercer** Encuentro de Jóvenes Investigadores, a realizarse del 28 al 31 de octubre de 2014 en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro, Uñac, Bardeggia y Soria.** (5.196-D.-2014.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro y Soria y de los señores diputados Uñac y Bardeggia, por el que declara de interés de la Honorable Cámara el III Encuentro de Jóvenes Investigadores a realizarse desde el 28 al 31 de octubre de 2014, en la ciudad de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme los establece el artículo 114, del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2014.

*Martín R. Gill. – Omar Á. Perotti. – Osvaldo E. Elorriaga. – Mario D. Barletta. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Mario R. Fiad. – Élide E. Rasino. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara. – Alex R. Ziegler.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Encuentro de Jóvenes Investigadores: Debates en torno al estado actual de la ciencia: el conocimiento al servicio de la sociedad a realizarse desde el 28 al 31 de octubre de 2014, en la ciudad de San Juan.

*Sandra D. Castro. – Luis M. Bardeggia. – María E. Soria. – José R. Uñac.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro y Soria y de los señores diputados Uñac y Bardeggia, por el que declara de interés de la Honorable Cámara el III Encuentro de Jóvenes Investigadores a realizarse desde el 28 al 31 de octubre de 2014, en la ciudad de San Juan. En esta oportunidad se procura generar un espacio de actualización multidisciplinar, formación académica y estímulo a la investigación científica y tecnológica que, en un escenario abierto al diálogo, posibilite una reflexión conjunta y contribuya al intercambio de experiencias de investigación provenientes de la práctica de jóvenes investigadores del país, activos partícipes de las diferentes instituciones científico-académicas de la Argentina en sus diferentes categorías.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

*Martín R. Gill.*